



2016/11

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11 CORRESPONDIENTE AL MARTES 26 DE ABRIL DE 2016.

APROBADA EL 03-05-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se incorporó:

- Br. Isabel Stephany a las 09:42 am.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 del Martes 05 de abril de 2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. Consejo Universitario

1.1 Se informó que el retraso que ha habido con el pago del personal se debe a los requerimientos exigidos por la OPSU y la ONAPRE para la transferencia de los recursos a las universidades. Hay que entregar una información en los cinco primeros días del mes. Se discute la rectitud de ese retraso en el pago. El Consejo Universitario autorizó el pago a los obreros (miércoles) con otros fondos a solicitud del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Los fondos para reponer estos pagos y para la cancelación de la segunda quincena del personal docente y administrativo están supuestos a llegar hoy martes 26 de abril. La información requerida para el mes de Mayo ya fue enviada a la ONAPRE.

2. Reunión de los Decanos

2.1 Se discutió el nuevo sistema de selección y aceptación de los estudiantes de la cohorte 2015-2016. Se trata del Sistema de Ingreso a la UCV por Mérito Académico y Diagnóstico Integral. Va a ser un sistema en línea con pre-selección





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

de acuerdo a las calificaciones tanto generales como específicas, una prueba de intereses y preferencias, y una prueba de razonamiento verbal y habilidad numérica espacial. Esta actividad debe realizarse antes de finales de junio.

3. Reunión con las Autoridades Rectorales

- 3.1 Se trataron los mismos puntos que en la reunión de los Decanos. Además, se habló de las resoluciones de la Asamblea Convocada por la APUCV. El Consejo Universitario dará respuesta a dichas resoluciones.

4. Facultad de Farmacia

- 4.1 El Dr. Carlos Arana ofreció la donación de la inscripción de 20 profesores en las Jornadas Científicas de la Facultad. Se acordó apoyar a los Instructores para su inscripción en las Jornadas.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico, Jefe de la Cátedra de Farmacología, con las actividades a ser realizadas entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. Arlenia Montes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico, Jefe de la Cátedra de Farmacología, con las actividades a ser realizadas entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por el Prof. Humberto Hernández.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación enviada por la Profa. Fátima Torrico, Jefe de la Cátedra de Farmacología, con las actividades a ser realizadas entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por el Prof. Carlos Gomes.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación enviada por la Profa. Luisa Valdivieso, Coordinadora de CEFARVI, con las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Farmacéutica Luz Sánchez.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.



5. Información sobre el hurto perpetrado el día 15-04-2016, en la sala de máquinas de los ascensores que prestan servicio en el edificio de la Facultad de Farmacia, de donde se llevaron una de las tarjetas electrónicas que gobierna a uno de los ascensores. Conocido el hecho, ese mismo día, en la noche, se interpuso la denuncia ante las oficinas del CICPC delegación Santa Mónica. Se está en el proceso de averiguaciones correspondientes.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

- 1.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Química de Medicamentos, culminó el 28 de marzo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 1.2 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a las Asignaturas Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia de la Mención Tecnología Industrial Farmacéutica, culminó el 28 de marzo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 1.3 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Análisis Farmacéutico, culminó el 28 de marzo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 1.4 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Toxicología e Higiene Industrial, culminó el 28 de marzo de 2016. No se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto el concurso. Reabrir.

- 1.5 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para dotar de un Profesor Instructor a dedicación Exclusiva a la Asignatura Tecnología Cosmética de la Mención de Tecnología Cosmética, culminó el 28 de marzo de 2016. Se inscribió la siguiente aspirante:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Farmacéutico Mayra Josefina Bastardo Díaz, CI: 14.019.335, quien obtuvo una calificación de 101,90 pts., de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Se declara ganadora del concurso a la Farmacéutico Mayra Josefina Bastardo Díaz. Su contratación iniciará a partir del 01 de Junio de 2016. La Cátedra debe solicitar el concurso de oposición a la brevedad posible. Informar al interesado, a la Cátedra y al Departamento de Tecnología Farmacéutica Cosmética y de los Alimentos.

2.- SOLICITUD DE NUEVO MIEMBRO PARA EVALUAR CREDENCIALES DE LEGISLACIÓN FARMACÉUTICA:

Se solicita al Consejo el nombramiento de un nuevo miembro para la evaluación de credenciales del Concurso de Legislación Farmacéutica debido a que la Profa. Suría Elneser se encuentra de reposo.

Decisión: Se designa a la Profa. Margarita Salazar-Bookaman. Informar a la interesada.

3.- REUNIÓN CONSEJO CENTRAL DE SADPRO:

La reunión del Consejo Central de SADPRO, llevada a cabo el 21 de abril, tuvo un carácter informativo. Se informaron los siguientes puntos:

- a) Los cursos con la séptima cohorte de Aletheia se iniciarán el 05 de mayo.
- b) Dentro de la oferta de cursos de SADPRO se está incluyendo un nuevo curso dirigido a la formación de tutores académicos. Esto es en respuesta a una necesidad emergente de las distintas Facultades debido al aumento de cargos docentes de tiempo convencional.
- c) La Prof. Rita Amelii, Directora de SADPRO, desea solicitar un derecho de palabra en el Consejo de Facultad con la finalidad de presentar los adelantos de SADPRO en materia de formación docente.

Decisión: En cuenta. Debe remitir la solicitud al cuerpo.



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PM 21/2016, de fecha 11/04/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN PARA PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE AL MEDICAMENTO FINGOLIMOD", presentado por la Farmacéutica **MARÍA GARCÍA**, proponiendo como Tutor a el Dr. Álvaro Ramírez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PM 22/2016, de fecha 11/04/2016, procedente de la Profa. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 07/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN PARA PACIENTES CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE AL MEDICAMENTO FINGOLIMOD", presentado por la Lic. En Administración **YELYN HENRÍQUEZ**, proponiendo como Tutor a el Dr. Álvaro Ramírez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PG 021/2016, de fecha 11/04/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/04/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: "PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL PARA SONCY LTD", presentado por la Farmacéutica **DAYANA ABREGO**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 25/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam



Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "CONTEXTO ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD SEGÚN LA NORMA ISO 9001:2015 DE UNA EMPRESA PRODUCTORA DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS", presentado por la Farmacéutica **LUCY VILLANUEVA**, proponiendo como Tutoras a la Esp. María Eugenia Díaz y MSc. Miriam Suárez.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 27/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN EN FASE REVERSA (RP-HPLC) PARA LA VALORACIÓN DE VALERATO DE BETAMESONA Y CLOTRIMAZOL EN CREMA", presentado por el Farmacéutico **GERMAN ALTUVE**, proponiendo como Tutora a la Esp. Marisabel Bor.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 28/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO POR CROMATOGRFÍA LÍQUIDA DE ALTA RESOLUCIÓN EN FASE REVERSA (RP-HPLC) PARA LA VALORACIÓN DE VALERATO DE BETAMESONA Y CLOTRIMAZOL EN CREMA", presentado por la Farmacéutica **MARÍA PARDO**, proponiendo como Tutora a la Esp. Marisabel Bor.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 29/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando



que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PROPUESTA PARA LA REGULACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NANOTECNOLÓGICOS EN VENEZUELA CAMINO A LA ARMONIZACIÓN", presentado por la Farmacéutica **MARÍA DA SILVA**, proponiendo como Tutora a la Dra. Isabel Andueza.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 34/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "MANUAL DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS DE LOS REACTIVOS EMPLEADOS EN LA CALIFICACIÓN DE EQUIPOS DE CROMATOGRAFÍA Y ESPECTROCOPIA", presentado por la Licenciada en Química **ISBERLY GONZÁLEZ**, proponiendo como Tutora a la MSc. Nury Rivero.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 35/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "ADECUACIÓN DE LOS PRERREQUISITOS DE LA AUDITORIA AIB INTERNACIONAL EN EL ÁREA DE ENVASADO DE BEBIDAS CERVEZA Y MALTA", presentado por el Ingeniero Químico **JESÚS RODRÍGUEZ**, proponiendo como Tutores al Licenciado Leopoldo Rodríguez y al Licenciado Tomas Rodríguez.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PAC 36/2016, de fecha 14/03/2016, procedente de la Profa. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 10/03/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "PROPUESTA PARA EL DISEÑO Y OPERATIVIDAD DE UNA FÁBRICA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

NACIONAL DE CHOCOLATES, CON CRITERIOS DE CALIDAD E INOCUIDAD, DE ACUERDO A LO DESCRITO POR EL MPPS”, presentado por la Licenciada en Biología **ELIZABETH CUDEMOS**, proponiendo como Tutoras a la MSc. Mariela Rincón y la Esp. Lizet Bou Rached.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PGF 03/2016, de fecha 02/03/2016, procedente de la Dra. María Margarita Salazar Coordinadora del Postgrado de Farmacología, donde solicita la cancelación de las horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profesor Jacobo Villalobos. Se anexa cuadro explicativo.

**PROFESOR DOCENTE A TIEMPO COMPLETO QUE DICTA CLASE EN EL
POSTGRADO DE FARMACOLOGÍA
ARTÍCULO 125**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
JACOBO VILLALOBOS	FARMACOLOGÍA III	03	04	12	SEPTIEMBRE 2015 DICIEMBRE 2015

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito a recibir ingresos por horas docentes. Informar al Profesor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PT 01/2016, de fecha 11/04/2016, procedente de la MSc. Gladys Romero de Galí, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico acordó proponer como nuevos integrantes del Comité a: Dr. Juan Rodrigues y a la Dra. Alirica Suárez.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora Gladys Romero de Galí Coordinadora, del Postgrado de Toxicología, al Dr. Juan Rodrigues a la Dra Alirica Suárez y a la Dirección de Postgrado

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/04/2016 conoció el oficio Nro. PQM 06/2016, de fecha 11/04/2016, procedente de la Dra. Maria Luisa



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Serrano Coordinadora del Postgrado de Química de Medicamentos, informando que el Comité Académico conoció la solicitud de exoneración de aranceles de la Profa. Zuleyma Blanco.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora, al Postgrado de Química de Medicamentos y a la Dirección de Postgrado.

14. Comunicación de la Profesora Melina Monasterios donde remite la renuncia al Comité Académico del Postgrado en Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética.

Decisión: Aprobado. Informar a la Profesora, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y a la Dirección de Postgrado.

15. Se solicita el incremento del pago de la hora docente a los profesores de los diferentes postgrados de la Facultad de Farmacia 1,5 UT a 2,5 UT.

Decisión: Aprobado. Informar a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación N° 422 de fecha 30-03-2016, enviada por la Profa. **Marisol Gómez F.**, Jefa de la Cátedra Análisis Físico-Químico de Cosméticos, donde remite en anexo el Informe de las Actividades realizadas en la Asignatura Análisis Físico-Químico de Cosméticos, durante el período académico 2015-2016.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

2. Comunicación N° 428 de fecha 30-03-2016, enviada por la **Profa. Carolina Bucarito**, de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde remite en anexo, el Informe de Actividades realizadas, durante el disfrute de su Año Sabático (período marzo 2015 a febrero 2016).

Decisión: Remitir a la Comisión de Año Sabático.

3. Comunicación N° 444 de fecha 06-04-2016, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud, donde solicita un permiso para percibir ingresos adicionales para ejercer funciones inherentes a su formación profesional en el Ministerio del Poder Popular para la Salud, por un período de seis (06) meses a Tiempo completo, a partir del 01-04-2016 hasta el 01-12-2016.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: El Cuerpo acuerda no aprobar la autorización, motivado a:

- Solicitud extemporánea.
 - Falta Aval de la Cátedra.
 - Este Cuerpo no está de acuerdo con otorgar un permiso a Tiempo Completo para un Profesor a Dedicación Exclusiva.
- Informar a la interesada.

4. Comunicación N° 453 de fecha 11-04-2016, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra Química General, donde envía en anexo, el Acta Original, correspondiente al Concurso de Preparador de la Cátedra antes mencionada, resultando ganador del concurso el **Br. Miguel A. Tovar Agatón**, acto realizado el día 30-03-2016.

Decisión: Remitir al Consejo Universitario, Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación N° 455 de fecha 12-04-2016, enviada por el **Dr. Juan Rodrigues**, Jefe (E) de la Cátedra de Toxicología, donde solicita un Cambio de Dedicación del Profesor instructor contratado a Tiempo Completo por Dedicación Exclusiva, en la Cátedra antes mencionada, que está actualmente ocupado por la Profesora María Eugenia Acosta.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

6. Comunicación N° 465 de fecha 12-04-2016, enviada por la Br. **Ana Gabriela Romero**, donde solicita que el **Prof. Pedro Simón Romero**, Docente de la Universidad Metropolitana, le imponga la medalla, acto que se llevará a cabo en el mes de julio del 2016.

Decisión: Se autoriza. Informar a la interesada y a la Comisión de Protocolo de la Facultad de Farmacia.

7. Comunicación N° 467 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. Noris Vera**, Jefa de la Cátedra Formación General I, donde envía en anexo, las actividades realizadas por el Prof. **Luis Felipe Hernández Gudiño**, correspondiente del año 2015 y por realizar en año 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

8. Comunicación N° 468 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. Raquel Díaz**, Jefa de la Cátedra Formación General II, donde envía en anexo, las actividades realizadas por el Prof. **Luis Felipe Hernández Gudiño**, correspondiente del año 2015 y por realizar en año 2016



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

9. Comunicación N° 474 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, donde concede el Aval a la Profa. **Magdalena Moreno**, con la finalidad que realice el curso de Postgrado titulado: Derecho de la Navegación y Comercio Exterior, para el período lectivo 2016 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

Decisión: En cuenta. Se otorga el Aval a la Profa. Moreno, solicitado en fecha 07-03-2016. Tramitar con urgencia reglamentaria.

10. Comunicación N° 479 de fecha 15-04-2016, enviada por el **Dr. Juan Rodrigues**, Jefe (E) de la Cátedra de Toxicología, donde envía en anexo, las actividades por realizar de la Profa. **Ligia M. Peña Gil**, instructora contratada a Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Toxicología, correspondiente al período académico enero 2016 a diciembre 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación N° 480 de fecha 15-04-2016, enviada por el **Dr. Juan Rodrigues**, Jefe (E) de la Cátedra de Toxicología, donde envía en anexo, las actividades por realizar de la Profa. **María Eugenia Acosta**, Instructora contratada a Tiempo Completo, adscrita a la Cátedra de Toxicología, correspondiente al período académico enero 2016 a diciembre 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

12. Comunicación N° 482 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. María Raddatz**, donde remite en anexo, el Aval de la prórroga del permiso no remunerado, para ejercer funciones inherentes a su formación profesional en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), desde el 15-04-2016, al 15-04-2017.

Decisión: En cuenta. Se aprueba otorgar prórroga no remunerada solicitada por la **Profa. Jeanette Ascención**, Coordinadora Administrativa del Rectorado, de la Universidad Central de Venezuela, de fecha 09-03-2016, para la renovación del Permiso no Remunerado, a la **Profa. María Consuelo Raddatz** en el período comprendido entre el 15-04-2016 al 15-04-2016. Remitir a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

13. Comunicación N° 485 de fecha 15-04-2016, enviada por la **Profa. Balbina Noguera**, Coordinadora de la Comisión de Año Sabático, donde considera que la



Profa. Alirica Suárez, cumplió con las actividades programadas para el Año Sabático disfrutado.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

14. Comunicación N° 486 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. Alessandra Garcés**, Jefa (E) de la Cátedra de Parasitología, donde solicita la colaboración del Prof. Giovanni Andrade, ya que es de suma importancia para la formación académica de la Profa. Tibusay Rangel.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

15. Comunicación N° 469 de fecha 05-04-2016, enviada por el Br. **Ricardo Nuñez**, donde solicita reincorporación a la carrera, quien fuera estudiante del segundo año.

Decisión: Por vía de excepción y considerando el record académico, se aprueba la reincorporación. Remitir al Servicio de Orientación.

16. Comunicación Nro. CDCH-GL 000339 de fecha 14-04-2016, enviada por la **Profa. Ana Marina Boadas**, Gerente de Línea, del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, donde informa la designación de la **Profa. María Rodríguez**, como el Tercer Miembro Principal, que evaluará el Trabajo Titulado: "Síntesis y Evaluación Preliminar de la Posible Actividad Leishmanicida de Derivados del Metronidazol", presentado por el **Prof. Miguel Ángel Rodríguez Peña**, a los fines de su ascenso a la Categoría Prof. Asistente.

Decisión: En cuenta.

17. Comunicación Nro. CU.2016-0365 de fecha 09-03-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 09-03-2016, conoció el contenido del oficio CCC-0548-4663-2015 de fecha 03-11-2015, emitido por la Comisión Clasificadora Central. En tal sentido, el Consejo Universitario, aprobó el Acta Veredicto del Concurso de Oposición, celebrado en fecha 04-06-2015, resultando ganadora la Profesora **Jennifer Sánchez**, para el cargo de Profesora **Asistente**, a Dedicación Exclusiva, de conformidad con lo previsto en los **Art. 2 y 4** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Decisión: Devolver para su corrección al Consejo Universitario.

18. Comunicación Nro. CU. 2016-0454 de fecha 06-04-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-04-2016, conoció el contenido del oficio 06.01.26 de fecha 15-04-2015, emitido por esta Facultad. En tal sentido, el Consejo Universitario, aprobó la contratación de la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Profesora Gladys Romero de Galí, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, Docente Jubilada, con una **Dedicación a Medio Tiempo**, con cargo a los Ingresos Propios de Postgrado, por el período enero/diciembre 2016.

Decisión: Devolver para su corrección al Consejo Universitario.

19. Comunicación Nro. CU. 2016-0455 de fecha 06-04-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-04-2016, conoció el contenido del oficio 06.01.213 de fecha 04-03-2015, emitido por esta Facultad. En tal sentido, el Consejo Universitario, aprobó la contratación del **Prof. José Francisco Salinas**, Docente Jubilado de la Facultad de Ciencias, con una dedicación a Tiempo Convencional de tres (03) horas semanales, para el dictado de clases del Postgrado de Mercadeo, en el período comprendido de febrero a mayo 2016.

Decisión: Devolver para su corrección al Consejo Universitario.

20. Comunicación Nro. CU. 2016-0459 de fecha 06-04-2016, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 06-04-2016, conoció el contenido del oficio 06.11.26 de fecha 06-03-2016, emitido por esta Facultad. En tal sentido, el Consejo Universitario, aprobó el **Cambio de la Estructura Académico-Administrativo** de esta Facultad, a fin de incorporar los cambios en el Proceso de Formulación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017, dicha solicitud cuenta con el Aval Técnico, emitido por la Dirección de Planificación y Presupuesto, Oficio DPP 482 de fecha 10-03-2016.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Divulgar.

21. Comunicación S/Nº de fecha 25-04-2016, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Coordinadora de Extensión, donde envía en anexo, las actividades por realizar del Prof. **Víctor de la Hoz**, correspondiente al período 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

22. Comunicación S/Nº de fecha 25-04-2016, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Jefa de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, donde envía en anexo, las actividades por realizar de la Profa. **María Teresa Ibarz**, correspondiente al período 2016.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

23. Comunicación S/Nº de fecha 25-04-2016, enviada por la **Profa. Suria Elneser**, Coordinadora de Extensión, donde envía en anexo, las actividades por realizar del Prof. **Ciro Mujica**, correspondiente al período 2016.



Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

24. Comunicación N° 399 de fecha 18-03-2016, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefa del Departamento Sanitario Asistencial, donde solicita que el cargo de Profesor Agregado sea transformado en dos cargos:
- Un (01) Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva
 - Un (01) Profesor Tiempo Convencional.

Decisión: Informar a la Profa. Torrico que no procede su solicitud.

Derecho de palabra, solicitado por el Profesor Víctor Márquez, Presidente de la APUCV, donde hace una exposición de motivos relacionada con el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela. Solicita que el Cuerpo se pronuncie solicitando se dé cumplimiento a lo contemplado en el Artículo 27 del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, vigente.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

ACUERDO

El Consejo de la Facultad de Farmacia, en Sesión Ordinaria No. 11, del **26-04-2016**, escuchados los planteamientos del Profesor Víctor Márquez, Presidente de la APUCV, con respecto al cumplimiento de lo contemplado en el **Artículo 27** del Reglamento de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, vigente, Acuerda:

Exhortar al Consejo Universitario y a cada uno de los Miembros de la Comunidad, a que se cumplan los Reglamentos y Acuerdos alcanzados entre las partes en pro de la armonía de las actividades en la Universidad Central de Venezuela, a través del diálogo y la tolerancia.

Caracas, 26 de abril de 2016

Jaime Charris Charris
Director

María Margarita Salazar-Bookaman
Decana

Se levantó la Sesión a las. 01:15 pm.

llba.